



CM/ 269 . . .

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 13 ENE 2016

VISTO: la renuncia presentada por la Directora del Instituto Uruguayo de Meteorología, Contadora María del Rosario Trabal Barbeito;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley 19.158 de 25 de octubre de 2013;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros
RESUELVE

1º.- Acéptase la renuncia presentada por la Directora del Instituto Uruguayo de Meteorología, Contadora María del Rosario Trabal Barbeito.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

2015/01098

1000
1000

~~1000~~
1000

1000

1000